Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.658

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.629 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION, Y SE DISPONE SE REALICE UNA NUEVA EVALUACION DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ID 321.288.

Asunción, 30 de marzo de 2017

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y reparación menor de vehículos de la institución" ID 321.288.

CONSIDERANDO La Resolución DNCP Nº 908/17 de fecha 20 de marzo de 2017, por la cual se ordena la apertura de la protesta promovida por la firma unipersonal Taller RC de Rafael Ruffinelli contra la adjudicación realizada a favor de la firma Mecanicar S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y reparación menor de vehículos de la institución" ID 321.288; y el A.I. Nº 337/17; y

Que, en el marco de la preservación de la legalidad de su gestión, esta Convocante se allana y aviene a reevaluar las ofertas presentadas en el proceso licitatorio de referencia, a fin de verificar la procedencia de los extremos alegados por la firma recurrente; y

La facultad de la Autoridad Competente, de revocar por contrario imperio la Resolución dictada por la misma.

Que, dicha facultad de rever sus propios actos, solo está limitada por la irrevocabilidad del acto que juzga en principio solo si la revocación ha de tener efecto en perjuicio del particular.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 "Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones".

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa Nº 1.629 de fecha 9 de marzo de 2017, por la cual se adjudica la prestación de servicios de mantenimiento y reparación menor de vehículos de la Institución, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y reparación menor de vehículos de la institución" ID 321.288.

Artículo 2º.- Disponer que el Comité de Evaluación conformado por Resolución Administrativa Nº 1.618, realice una nueva evaluación de las ofertas y emita un dictamen sobre dicho estudio.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO H. CÁMARA DE DIPUTADOS DIRECC. GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA DIRECTOR

ECON. ALFREDO J. MONGELOS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados